

Reglamento

1. El Club Atlético Calderí organiza la 8ª edición 100kms CORRE POR LOS QUE NO PUEDEN
2. La carrera está abierta a todo el que haya nacido en el año 2000 o anteriores sin distinción de sexo o nacionalidad, que acepte y respete, tanto la distancia como el presente reglamento.
3. Los participantes menores de edad deberán presentar el formulario de autorización firmado por el padre / madre, tutor / a el día de la carrera para poder participar.
4. La distancia es de 100 km y 42,195 Kms dependen de la modalidad por un recorrido totalmente de tierra y de 2500 m con un punto de avituallamiento cada vuelta.
5. La salida tendrá lugar a las 7: 00h del sábado 19 de octubre de 2019, Los 100kms individuales y por equipos y a las 10:00 Maratón, desde el Campo de fútbol de La Torre Marimon y la llegada al mismo lugar. La organización cerrará el control de entrada a 15horas del inicio de la carrera.
6. Hay servicio de guardarropa y en la llegada.
7. Todos los participantes en modalidades individuales tendrán un obsequio como recuerdo de la prueba, una bolsa del corredor y avituallamiento a la llegada. Los equipos tendrán una bolsa para equipo.
8. Obtendrán trofeo de la carrera:
 - Los 3 primeros atletas de cada categoría establecidas en estos reglamento tanto masculino como femenino.
 - Así como los tres primeros equipos de la clasificación y los tres primeros equipos mixtos (para ser considerado mixto debe haber al menos una persona de cada sexo)
9. Las categorías se registrarán por el año de nacimiento, y habrá un mínimo de tres participantes para premiar la categoría.

Quedan establecidas las siguientes categorías:

 - hasta 39 años incluido el día de la carrera SM- Sf
 - Entre 40 y 49 años cumplidos el día de la carrera V1 -f1
 - de 50 años en adelante cumplidos el día de la carrera V2-F2

Tanto en 100kms como en Maratón

10. La organización limita el número de participantes a un máximo de 100 atletas 100kms y Maratón y 30 equipos, Las inscripciones se cerrarán el jueves 17 de Octubre a las 23: 59h (por internet), o bien en agotar las plazas.
11. Para hacer las inscripciones a través de internet será necesario rellenar el formulario de inscripción y hacer el pago con tarjeta de crédito. La inscripción no quedará formalizada hasta que se haya hecho el pago. Los derechos de inscripción anticipada a la carrera son de 35 euros para la carrera de 100kms individuales 30 euros para la Maratón y 65 euros por los equipos. Se podrán hacer el mismo día de la carrera en caso de quedar dorsales libres.
12. Es obligatorio para participar, correr con el chip que proporciona la organización. El dorsal se llevará en un lugar bien visible, y no llevarlo doblado. El dorsal y el chip se podrán recoger el día de la carrera una hora antes de la salida, para recogerlo deberá entregar el comprobante de pago y mostrar el DNI del atleta inscrito para identificarse.
13. Será descalificado todo atleta que no haya completado el recorrido oficial o se compruebe alguna irregularidad. La organización podrá descalificar al atleta que se muestre despectivo con los otros participantes y / o con la organización.
14. Las condiciones meteorológicas adversas no supondrán la suspensión de la prueba, aunque la organización se reserva el derecho de anularla si así lo cree conveniente por motivos de seguridad.
15. El participante, en el momento de la inscripción, manifiesta estar preparado para realizar la prueba y es el único responsable de su estado de forma. La organización no se hace responsable de los accidentes o de otros perjuicios que la participación en la carrera pueda ocasionar a los inscritos, antes durante o después de ésta.
16. Las reclamaciones se deben hacer por escrito, una vez finalizada la carrera antes de la entrega de los premios. Una vez estudiada, la decisión de la organización será inapelable.
- 17- La organización se reserva el derecho de hacer uso de las imágenes de los participantes en la carrera para la difusión y promoción de la misma. Los datos obtenidos de las inscripciones seguirán el tratamiento previsto por la ley 15/99 de 13 de diciembre, sobre

protección de datos de carácter personal.

18. Por el hecho de participar, acepta el presente reglamento y condiciones.